

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA CIUDAD
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

"2022 -Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Objeto:

Tareas de cierre de ejercicio 2021

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°05-UAIPG/21

Procuración General de la Ciudad

Todas las Unidades de Organización

Período auditado:

30/12/21

Alcance:

Se analizó el cumplimiento de la normativa vigente respecto al procedimiento de Cierre de ejercicio 2021, de todas las Unidades de Organización de la Procuración General.

Las tareas de campo se ejecutaron desde el 3 de enero al 8 de febrero de 2022.

Normativa relevante:

Res. N° 103-SGCBA/21

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:
Equipo auditor:

Cdra. /Lic. Ángeles Araya Baro

Cdra. Adriana Palaganos

Cdra. Catalina Vilotta

Lic. Julia Antoniou

Formularios (*)		Detalle de la cantidad de errores			Errores Totales	Áreas con errores	Promedio de área con errores (*)
		Formal/ omisión	No adjunta doc. Resp.	No utiliza Form. Vigente			
I	Fondos asignados para gastos	14	3	0	17	7	58%
I.2	Com. de Gs. pagados pendientes de rendición	3	0	1	4	3	25%
I.3	Otros conceptos	2	0	0	2	2	17%
II	Cheques emitidos pendiente de entrega	1	1	0	2	1	8%
VI	Valores de terceros / en custodia	5	-	0	5	2	17%
VIII	Corte de chequeras	4	1	0	5	5	42%
IX	Conciliación/es bancaria/s	5	1	0	6	5	42%
X. 1	Cierre de Libros	10	-	0	10	7	58%
X.2	Corte SADE: GEDO y EE	4	-	1	5	4	33%
XI	Corte de normativa	1	-	0	1	1	8%
XII	Inventario físico	10	1	1	12	9	75%
XIII	Listado de contratos vigentes	0	-	0	0	0	0%
Planilla Resumen		6	-	0	6	4	33%
Acta		2	-	0	2	2	17%
Declaración Jurada		2	-	0	2	2	17%
Totales		69	7	3	79	-	-

(*) Form. III, IV.1, IV.2, V y VII, no aplican al organismo

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Del análisis realizado, esta Unidad de Auditoría Interna concluye que las dependencias de la Procuración General han cumplido en tiempo y forma con el procedimiento de Cierre de ejercicio 2021, establecido por la Resolución N° 103-SGCBA/21.

Además, se destaca el alto nivel de compromiso por parte de las autoridades superiores y de los responsables designados para la ejecución de las tareas del Cierre y que, además, todas las dependencias cumplieron con el procedimiento, el último día hábil administrativo del año.

Se recomienda para los futuros Cierres de ejercicios, tomar los recaudos que sean necesarios a fin de completar los Formularios aprobados por el Órgano Rector, siguiendo los lineamientos que la normativa vigente dicte. Además, deben adoptarse medidas de control sobre los datos expuestos, para evitar errores y omisiones de información. Por otro lado, respecto a la documentación respaldatoria, es menester realizar su envío en tiempo y forma, ya que la misma forma parte del procedimiento.

IF-2022-08320779-GCABA-UAIPG



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la
defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número: IF-2022-08320779-GCABA-UAIPG

Buenos Aires, Jueves 24 de Febrero de 2022

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 005/21 - Cierre de ejercicio 2021.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.02.24 14:57:39 -03'00'

Teresa MIÑONES
Auditor Interno
UNID.AUDITORIA INTERNA PG
PROCURACION GENERAL

Digitally signed by Comunicaciones
Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.02.24 14:57:39 -03'00'